

REUNION DE JUNTA DIRECTIVA

FECHA: 20 de Marzo de 2019
LUGAR: Salon 1 – FUNDACION ICPROC

En la ciudad de San Vicente de Chucurí siendo las 9:00 a.m. del día 20 de Marzo del año 2019 se reunieron en las Instalaciones de la FUNDACION INSTITUTO CRISTIANO DE PROMOCION CAMPESINA ICPROC de la ciudad de San Vicente de Chucurí los Miembros de la Junta Directiva de la FUNDACION ICPROC, atendiendo la Convocatoria efectuada el día 14 de Marzo del 2019.

ASISTENTES:

Pbro. Vladimir Trespalacios Suarez	Vicario Pastoral Diocesana
Pbro. Ronal Sandoval Herrera	Ecónomo Diocesano
Isaura Ferreira Ariza	Suplente Ecónomo Diocesano
Pbro. Jair Fabián Montagouth Fernández	Director Secretariado Diocesano de Pastoral Social
Pbro. Jairo Alberto Medina Piedrahita	Párroco San Vicente de Chucuri y Representante Legal Fundación ICPROC
Sra. Mara Hernández Díaz	Coordinadora de Proyecto Misereor
Sra. Adriana Jaramillo Giraldo	Suplente Miembro SEDIPAS
Pbro. Luis de Jesús Archila Almeida	Vicario Parroquia San Vicente Ferrer
Sr. Jorge Bautista Rueda	Primer representante Comunidades Rurales
Sr. Hector Martinez	Suplente Segundo Representante Comunidades Rurales
Pbro. Alexander Díaz Osorio	Director Ejecutivo ICPROC

INVITADOS

Sra. Martha Alexandra Ríos Quiñonez	Contadora Fundación ICPROC
Sra. Luz Hayda Caicedo Bautista	Revisora Fiscal Fundación ICPROC
Sra. Claudia Cecilida Cespedes Prada	Coordinado Proyectos Fundación ICPROC
Sra. Rut Esther Collazos	Asesor NIIF

ORDEN DEL DIA

1. Oración
2. Verificación del Quorum
3. Aprobación del Orden del Día
4. Lectura Acta Anterior
5. Elección de Presidente y secretario de la Reunión
6. Presentación de Mejoras Locativas – Pasantía por las instalaciones ICPROC
7. Presentación Planta de Personal Administrativo y Operativo año 2019
8. Informe de Gestión Ejecutiva periodo Enero 01 de 2018 a 31 de Diciembre de 2018
9. Intervención Asesor NIIF
10. Presentación a Aprobación de Estados de Situación Financiera año 2018 y Aprobación
11. Presentación de Presupuesto
12. Informe del Revisor Fiscal
13. Aprobación de solicitud de permanencia en el Régimen Tributario especial de la Fundación y autorización al Representante Legal para que se realice la gestión ante la DIAN
14. Nombramiento de Revisor Fiscal de la Fundación Periodo 2019
15. Propositiones y Varios
 - a.- Trámites Legales de Predios en Comodato

DESARROLLO DE LA REUNION

1. Oración

El Pbro. Luis de Jesús Archila Almeida dirige la oración.

2. Verificación del Quórum

Se constató el Quórum para dar comienzo a la reunión, con la presencia de Once (11) de los Veinte (19) miembros convocados.

3. Aprobación del Orden del Día

Se dio lectura del orden del día y se realizaron cambios en su orden por prioridad de los Informes a presentar y decisiones quedando de la siguiente manera:

1. Oración
2. Verificación del Quorum
3. Aprobación del Orden del Día
4. Lectura Acta Anterior
5. Elección de Presidente y secretario de la Reunión
6. Elección Miembros de Junta Directiva Faltantes por Renuncias y Fallecimientos
7. Presentación de Mejoras Locativas – Pasantía por las instalaciones ICPROC
8. Presentación Planta de Personal Administrativo y Operativo año 2019
9. Informe de Gestión Ejecutiva periodo Enero 01 de 2018 a 31 de Diciembre de 2018
10. Intervención Asesor NIIF
11. Presentación a Aprobación de Estados de Situación Financiera año 2018 y Aprobación
12. Presentación de Presupuesto
13. Informe del Revisor Fiscal
14. Aprobación de solicitud de permanencia en el Régimen Tributario especial de la Fundación y autorización al Representante Legal para que se realice la gestión ante la DIAN
15. Nombramiento de Revisor Fiscal de la Fundación Periodo 2018
16. Propositiones y Varios
 - a.- Trámites Legales de Predios en Comodato
 - * Casa Encuentro – Propiedad de la Parroquia
 - * Genesaret
 - b.- Aprobación Venta Predio de Fundación ICPROC

Teniendo en cuenta el orden del día aprobado se procede a continuar con la reunión.

4. Lectura Acta Anterior

El Padre Alexander Díaz solicita a la Señora CLAUDIA CESPEDES PRADA que de lectora al acta anterior, luego de ser leída fue aprobada nuevamente por los asistentes a la reunión.

5. Elección de Presidente y secretario de la Reunión

Según Artículo 7, párrafo 1 de los Estatutos de la Fundación ICPROC, el presidente de la reunión de Junta Directiva por derecho Propio es el Señor Obispo Mons. Camilo Fernando Castellon Pizano SDB y como secretario el Pbro. Alexander Díaz Osorio Director Ejecutivo de la Fundación. En razón a las condiciones de salud, el Señor Obispo Mons. Camilo Fernando Castellon Pizano SDB, no puede hacer presencia. Remitiéndonos al Estatuto de la Fundación en este caso la ausencia sería cubierta por su suplente el Vicario General quien falleció y aun no se ha delegado la persona que ejerza este cargo. Así las cosas, para esta reunión el Señor Obispo ha delegado al Pbro. VLADIMIR TRESPALACIOS Vicario de Pastoral – para que ejerza esta función en esta reunión.

6. Elección Miembros de Junta Directiva vacantes por Renuncias y Fallecimientos

Teniendo en cuenta el Fallecimiento el Pbro. Eduardo Díaz (Vicario General - Suplente del Señor Obispo), se solicitara al Señor Obispo designe a su Suplente.

Se encuentran también las renunciaciones de dos de los Representantes de las Comunidades Rurales ellos son ALIRIO ARDILA PICO – Renuncia por condiciones de Salud - y Sra. MARIA ESPERANZA GIL (No vive en el Municipio). El Párroco JAIRO ALBERTO MEDINA PIEDRAHITA propone que sean elegidos los Señores LUIS DURAN (Animador con mucha antigüedad en el proceso ICPROC) como principal y la Señora RUBIELA RUBIANO como suplente. La propuesta es aprobada por los asistentes a la reunión.

7. Presentación de Mejoras Locativas – Pasantía por las instalaciones ICPROC

El Padre Ronal manifiesta que las obras están revisadas y vistas desde hace tiempo ya y que no considera necesaria la pasantía.

8. Presentación Planta de Personal Administrativo y Operativo año 2019

El Padre Alexander Díaz, informa que este punto es una petición de Monseñor quien se encontraba interesado en conocer cada uno de los miembros del equipo administrativo de la fundación.

Se procede a presentar cada uno de los servidores dando una breve explicación de sus responsabilidades y funciones; se hace claridad que el personal se encuentra laborando bajo Contrato Laboral y un solo contrato de Prestación de Servicios (CLAUDIA CECILIA CESPEDES – Coordinadora de Proyectos-)

PLANTA DE PERSONAL

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
MARIA ISABEL BAUTISTA ORTIZ	SECRETARIA RECEPCIONISTA
CLAUDIA LILIANA DUARTE RINCON	SECRETARIA ACADEMICA
ERWIN ANTONIO ORTIZ SOSA	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO Y CONDUCTOR
NESTOR JAVIER DIAZ ARCINIEGAS	AUXILIAR DE SERVICIOS AGROPECUARIOS
ESPERANZA SANCHEZ CABARIQUE	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES
ELKIN, FABIAN, JENIFER	APRENDICES SENA
MARTHA ALEXANDRA RIOS QUIÑONEZ	CONTADORA LIDER GESTION FINANCIERA
ALEXANDER DIAZ OSORIO	DIRECTOR EJECUTIVO
SANDRA YANETH MORENO LLANOS	PROFESIONAL SGC
GRACIELA LEON GOMEZ	PROFESIONAL TALENTO HUMANO
ANA MARITZA BECERRA CASTRO	COORDINADOR ACADEMICO

EULALIA CABALLERO CELIS	ASESOR PEDAGOGICA REGIONAL
JOSE LUIS CARREÑO ACEVEDO	COORDINADOR LINEA DESARROLLO RURAL Y EMPRESARIAL
ALEXANDER BARBOSA AGUILAR	COORDNADOR AREA HUMANO SOCIAL
GLORIA INES DUARTE SILVA	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES GENEZARETH
LUIS ALFONSO BAUTISTA ORTIZ	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES GENEZARETH
ZOILA MARIA CRUZ PAVA	TRABAJADORA SOCIAL
YORLEYDI MARIA URIBE VASQUEZ	PROFESIONAL DE BIENES Y SERVICIOS
HNA. ANA BELEN PRADA MACIAS	PASTORAL RURAL
ERIKA JOHANNA JAIMES MARTINEZ	AGENTE EDUCATIVO PROYECTO JEC
OSCAR ALBEIRO JAIMES BARRERA	AGENTE EDUCATIVO PROYECTO JEC
SANTIAGO PIÑA GOMEZ	AGENTE EDUCATIVO PROYECTO JEC
ISABEL CRISTINA RIVERA HERNANDEZ	AGENTE EDUCATIVO PROYECTO AIN
13 DOCENTES PROYECTO BARRANCABERMEJA	DOCENTES PROYECTO BARRANCABERMEJA
MARTHA STELLA CALDERON	ASESORA GENERAL
CLAUDIA CECILIA CESPEDES PRADA	COORDINADORA DE PROYECTOS
ALVARO ENRIQUE LEON URIBE	ASESOR SEGURIDAD SALUD EN EL TRABAJO
10 ANIMADORES JUVENILES	PROYECTO ISAGEN PIES PEQUEÑOS CONVIVENCIA

9. Informe de Gestión Ejecutiva periodo Enero 01 de 2018 a 31de Diciembre de 2018

El Pbro. Alexander Díaz Osorio Director Ejecutivo de la Fundación hace su presentación de la gestión Administrativa, informe adjunto en Acta.

El Director Ejecutivo cierra su intervención informando que durante la gestión del año 2018 se presentaron las siguientes novedades:

- Sanción del SENA por incumplimiento de la cuota de aprendices de los años 2015, 2016, 2017;
- Sanción de UGPP que se encuentra en trámite de descargos por incumplimiento en pagos de pensión de los años 2009 al 2012, con respecto a esta posible sanción el Director informa que del archivo fueron extraviadas las cajas con los soportes de pago de los años que están requiriendo
- En el trámite de la liquidación del comodato que se tiene con la Alcaldía Municipal de la maquinaria que se encuentra en CENCOFAM, aparece un PAGARE firmado por los directores de la época 2010 por valor de \$86.000.000,00; este documento obstaculiza la liquidación que se venía realizando y a la fecha asciende a la suma de más de Trescientos millones de pesos. La dirección ejecutiva viene realizando trámites para que la Fundación no tenga que cubrir este monto y se dé la liquidación del comodato lo más pronto posible.

10. Intervención Asesor NIIF

La Doctora RUTH ESTER COLLAZOS RINCON, inicia su intervención haciendo una breve reseña de la normatividad en NIIF y la responsabilidad de la Fundación en el seguimiento al cumplimiento de las políticas que del proceso de implementación surgieron.

Se tomaron estados financieros de 2014, 2015, 2016, 2017 y los ajustes quedaron establecidos en el año 2018. Las Principales cuentas ajustadas fueron las provisiones de nómina, exalta la responsabilidad y diligencia de la Administración para el cumplimiento de los requerimientos (cancelación de Cuentas bancarias).

Con respecto a las sanciones que se vienen presentando de años anteriores (2009 a la fecha) se deben causar en el año en que realmente ocurra su cobro pasando por trámites legales de defensa y soportado por dictamen judicial en donde se certifique que se agotaron todas pruebas y medios de defensa para demostrar su nulidad.

Hace claridad en que las políticas de las NIIF están relacionadas íntegramente con los procesos de calidad y control interno establecidos en la Fundación.

11. Presentación a Aprobación de Estados de Situación Financiera año 2018 y Aprobación

La Contadora Martha Alexandra Ríos Quiñonez expone los Estados Financieros para el año 2018, en análisis comparativo con los del año 2017. Se anexan a la presente acta los balances expuestos.

Luego de la presentación amplia de las cuentas de costos y gastos se ponen a consideración los Estados Financieros del año 2018 siendo aprobados por todos los presentes.

Los Estados Financieros expuestos se aprueban para efecto de presentar la Declaración de renta ante la DIAN y trámites de solicitud de continuidad en el Régimen Tributario Especial y forman parte integral de la presente Acta.

Durante el año 2018 se presenta una pérdida del ejercicio por lo cual no se realiza distribución de excedentes.

12. Presentación de Presupuesto

Se realiza presentación del Presupuesto y flujo de caja para el año 2019 por parte de la Revisora LUZ HAYDA CAICEDO BAUTISTA el cual fue aprobado por los asistentes y forman parte integral de la presente Acta.

13. Informe del Revisor Fiscal

La doctora Luz Hayda toma la palabra y hace presentación de informe del periodo comprendido entre el 01 de Enero de 2018 a Diciembre 31 de 2018, informe que forma parte integral de la presente Acta.

14. Aprobación de solicitud de permanencia en el Régimen Tributario especial de la Fundación y autorización al Representante Legal para que se realice la gestión ante la DIAN

El artículo 19 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 140 de la Ley 1819 de 2016, establece que todas las asociaciones, fundaciones y corporaciones constituidas como entidades sin ánimo de lucro, serán contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementario y excepcionalmente, el Parágrafo Transitorio 1 del artículo 19 señala que las entidades que a 31 de diciembre de 2016 se encuentren clasificadas dentro del Régimen Tributario Especial continuarán en ese régimen, y para su permanencia deberán cumplir con el procedimiento establecido en el artículo 356-2 del Estatuto Tributario. La Fundación Instituto Cristiano de Promoción Campesina ICPROC, está constituida según personería Jurídica desde el 8 de Mayo de 1985 y en el año 2018 la Junta Directiva AUTORIZO Representante Legal Pbro. JAIRO ALBERTO MEDINA PIEDRAHITA para que realizara el permanencia en el Régimen Tributario especial ante la DIAN. Así mismo para el año 2019 el Representante Legal debe solicitar la Actualización de información para seguir perteneciendo al Régimen Tributario Especial motivo por el cual el Representante Legal solicita la autorización a la Junta Directiva para la realización de estos trámites ante la DIAN.

La Junta Directiva en pleno aprueba que la Fundación Instituto Cristiano de Promoción Campesina ICPROC siga perteneciendo al Régimen Tributario Especial y autoriza al Representante Legal de la Fundación ICPROC para que adelante los tramites que sean necesarios ante la DIAN para realizar la actualización y solicitar la continuidad en el Régimen Tributario Especial

15. Nombramiento de Revisor Fiscal de la Fundación Periodo 2018

La Revisora Fiscal electa para el año 2019 es la Sra. Luz Hayda Caicedo Bautista con Diez (10) votos a favor y cero (0) votos en contra.

16. Proposiciones y Varios

a.- Trámites Legales de Predios en Comodato

*** Casa Encuentro – Propiedad de la Parroquia**

El Representante Legal y Director Ejecutivo solicitan ante la Junta Directiva la autorización para realizar los trámites de pasar a nombre de Fundación ICPROC la parte correspondiente al sitio denominado CASA ENCUENTRO, la anterior petición obedece a que este predio siempre ha sido administrado por la Fundación y para adquirir recursos para poder realizar mejoras se requiere que este a nombre de la Fundación. La propuesta es aprobada por los miembros de la Junta Directiva con la condición de que los trámites de desenglobe de las Escrituras y todos los demás trámites legales de traspaso sean acarreados por la Fundación ICPROC.

*** Genesaret .-**

El Director Ejecutivo de la Fundación ICPROC, manifiesta que ya han transcurrido más de dos meses desde que se adjudicó en condición de COMODATO el predio propiedad de la Diócesis de Barrancabermeja a Fundación ICPROC y a la fecha no se cuenta con el documento legal del Comodato; el Pbro. RONAL ecónomo de la Diócesis manifiesta que ya se tiene un borrador del Documento realizado por el Pbro. JAIME BARBA al cual se le realizarán los ajustes necesarios y será remitido a la Fundación para la Legalización de la Figura.

El Director Ejecutivo pregunta si se cuenta con planos de Genesaret, pensando en que a futuro se puedan realizar las mejoras correspondientes y no incurrir en este gasto que por informaciones informales se tiene entendido que INPALA realizó estos planos. El Pbro. Ronal manifiesta que se realizará la pregunta a la Sra. BEATRIZ secretaria del Señor Obispo y Monseñor Orlando Olave quienes para la época se encontraban laborando en la Diócesis como Vicario de Pastoral y Párroco de la Catedral.

b.- Aprobación Venta Predio de Fundación ICPROC

El Pbro. ALEXANDER DIAZ OSORIO, Director ejecutivo de la Fundación manifiesta a la Junta Directiva la necesidad de liquidez de la Fundación para cubrir costos y gastos que se generen en la fundación en el tiempo que requieren los convenios para los desembolsos y que durante el año 2018 se vio en la necesidad de hacer uso del Sobregiro otorgado por DAVIVIENDA pero que incurre en gastos de intereses demasiado altos y que afectan por consiguiente en la disminución del efectivo y destinación de los recursos de los convenios. Así las cosas la propuesta de Dirección ejecutiva es de vender el predio denominado GERMINADOR (predio se encuentra desocupado y genera gastos anuales en impuesto predial de más de dos millones de pesos) y contar con ese recurso como un fondo de liquidez para cubrir gastos necesarios en tanto se cuente con los desembolsos de los convenios con la aclaración de que no se debe disminuir su valor ni invertir en compra de ningún otro predio. Esta propuesta es puesta a consideración de la Junta Directiva siendo

aprobado con Nueve (09) votos a favor el Pbro. RONAL SANDOVAL HERRERA se abstiene de votar.

Condicionantes para la venta del predio:

- Los recursos adquiridos por la venta del predio no se verán reinvertidos en la adquisición de Bienes
- Los recursos serán llevados a una cuenta o Fondo y se utilizarán para cubrir los gastos o costos de los convenios mientras se obtienen los desembolsos de los mismos y en el momento de desembolso de los convenios los recursos serán reintegrados a la cuenta o al Fondo.

Siendo las 1:30 pm se dio por terminada la reunión. Firman la presenta Acta, el Presidente y el Secretario de la reunión de Junta Directiva.

Presidente de la Reunión,

Secretario de la Reunión,


Pbro. VLADIMIR TRESPALACIOS
Vicario Pastoral
Presidente de la Junta Directiva


Pbro. ALEXANDER DIAZ OSORIO
Dir. Administrativo Fundación ICPROC